

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO (N° 1341) – 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día veinticuatro del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Pablo Zanetti, Lorena Casati, Antonia Pierucci, Pedro Sanitá, Mauricio Plancich, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Por unanimidad, se pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Diputada Provincial, Lic. Claudia Giaccone, y la Concejala, Prof. Antonia Pierucci, invitando a participar del Taller de Laborterapia, que se realizará el día 25 de Noviembre, a las 11:00 hs., en las instalaciones de la Vecinal de Barrio Nueva Roma, en el marco de conmemorarse el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Se toma conocimiento.-

Del Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario, invitando a participar del acto de colación de grado de la carrera de Medicina Veterinaria, Promoción 2015/2016, a llevarse a cabo el día 02 de Diciembre, a las 19 hs., en el Cine Teatro Libertador. Se toma conocimiento.-

De la Casa de Mujer Libre y la Agrupación Mujeres en Movimiento, solicitando a este Concejo, se consideren las propuestas e iniciativas que se acercan a través de la nota interpuesta, en el marco de la conmemoración del 25 de Noviembre, como “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Pasa a estudio de comisión. La Concejala Antonia Pierucci, solicita copia.-

Expediente Municipal N° 11516/16, del Ingeniero Damián Massoud, solicitando autorización para subdividir un lote sito en calle San Juan entre calle Cerrito y Bv. 9 de Julio. Pasa a estudio de comisión.-

De una particular solicitando se autorice a contar con un espacio exclusivo de estacionamiento para pacientes, frente a su consultorio odontológico, sito en calle Sarmiento 2055. Pasa a estudio de comisión, y se remite nota al área correspondiente para que se proceda al respecto.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por la Concejal Antonia Pierucci, mediante el cual se Declara Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Cultural, al Edificio de la Biblioteca Popular "Carlos Casado". En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expresa: "Este es un proyecto que ya había presentado el año pasado, pero perdió estado parlamentario, por una cuestión que en ese momento habíamos hablado con el Concejal Pablo Zanetti, que él me había preguntado si estaba de acuerdo la gente de la Biblioteca... bueno pasó el tiempo, perdió estado parlamentario. Yo me reuní, con la gente de la Biblioteca en estos días pasados, antes de volver a presentar esto, porque tampoco quería que vuelva a pasar lo que ocurrió el año pasado, ni pasar por encima de la voluntad de los miembros de la comisión. Me devolvieron por escrito, que están totalmente de acuerdo, y por eso es entonces que lo presento para que lo tratemos... ojalá lo podríamos tratar antes que termine este período. Tengo la conformidad de la gente de la comisión." Sobre el particular, en uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, agrega: "Aparte me acuerdo que... viene bien, que lo vuelva a presentar porque habíamos charlado que también faltaba en la ciudad, con Lorena (refiriéndose a la Concejal Casati) lo estábamos armando, en realidad no llegamos a presentarlo, faltaba una reglamentación general, sobre patrimonio histórico, qué va a suceder? Qué se le va a dar cuando un edificio sea declarado patrimonio histórico?, se le va a prohibir el cambio de la fachada, se le va a prohibir alterar el uso, se le va a dar una chapa municipal, una serie de cuestiones que las estábamos armando en un proyecto que no se si llegaremos a presentarlo en las próximas semanas... pero que también sería bueno que tratemos las dos (2) cosas juntas... indudablemente la declaración de patrimonio histórico, de la Biblioteca, que todos creo que vamos a estar de acuerdo, va a estar reglado también con una reglamentación general que diga que alcances va a tener, espero que podamos, a lo mejor, aplazar el tratamiento una o dos semanas, para que con Lorena terminemos de redactar la ordenanza madre."

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3556/16, de la Comisión Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se dispone la colocación de la leyenda

#NIUNPIBEMENOSPORLADROGA, en los carteles nomencladores de determinadas calles de la ciudad. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3557/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se encuadra en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13, que establece el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, a una particular, que reside en calle 1° de Mayo, por ser frentista sin garaje. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3558/16, de la Comisión de Producción, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Intendente Municipal a abonar a la Empresa Construcciones Casilda, el monto correspondiente a trabajos realizados en el Área de Servicios del Área Industrial de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3559/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se deroga el Artículo 1, de la Ordenanza N° 2606/15, que establecía el sentido de mano única sobre Bv. Villada desde Bv. Argentino a Bv. 25 de Mayo, a los efectos de establecer por noventa (90) días, la doble mano en ese sector. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3560/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado sobre calle Remedios de Escalada 1700. Aprobado por mayoría. Votan por la afirmativa, los Concejales: Pedro Sanitá, Mauricio Plancich, Antonia Pierucci, Andrés Golosetti y Hugo Racca. Votan por la negativa los Concejales Pablo Zanetti y Lorena Casati.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaria se da ingreso a los siguientes temas:

- Invitación de la escuela de Educación Técnica Profesional N° 283 “Doña Ramona Sastre de Casado”, para participar del Acto de Cierre del Ciclo Lectivo 2016, en el que se agasajará a los egresados en Artes Audiovisuales y Técnicos en Equipos e Instalaciones Electromecánicas.-
- Documentación enviada por el Tribunal Municipal de Faltas, donde se adjuntan un informe de actas de infracciones labradas, por detalle y tipología, desde Diciembre de 2015 a Noviembre de 2016.-

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, mediante la cual se Declara de Interés Municipal, el cortometraje realizado por alumnos de 5° Año Informática, de la Escuela de Enseñanza Secundaria N° 202 “Manuel Leiva”,

denominado "Heridas del Pasado". Tratado sobre tablas, se declara de Interés Municipalidad la obra audiovisual.-

Siguiendo en uso de la palabra, la Concejal mociona el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando se instrumente, a través del área correspondiente, la invitación formal a los eventos y actos organizados por este poder del Estado. *"No me entero de cosas que me parecen importantes que tengamos que ir. Como por ejemplo lo de la Música, el otro día, como por ejemplo, lo de la Fiesta de la Tradición, el Desfile de la Tradición, como por ejemplo el encuentro que se hizo previamente a la Fiesta de la Miel"*, aclaró Pierucci. Ante lo expuesto, la Concejal Lorena Casati explica que lo de la Fiesta de la Tradición llegó pero que se suspendió por lluvia, y tal vez en ese momento no se mandó. *"Me parece que es una manera tradicional que teníamos de trabajar"*, remarcó Pierucci. Ante lo expresado por la Concejal Casati, el Concejal Racca, comenta que ante lo planteado nunca está de más recordar que desde el Concejo siempre se debe invitar al Intendente y sus funcionarios a los eventos que el Concejo realiza. Sobre el tema, el Concejal Pedro Sanitá expresa su acompañamiento al pedido de Antonia Pierucci. El Concejal Andrés Golosetti recuerda que en Comisión se habló que las manifestaciones de cada Concejal son unilaterales, y el Concejal solicitante firmará la correspondiente nota.

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, realiza consideraciones acerca de la Audiencia Pública, llevada adelante para debatir sobre el aumento en la tarifa de agua. Al respecto, el Concejal planteó su visión en cuanto al horario en que se llevó adelante la misma, siendo la cita a las 9:00 hs. de la mañana, dado que imposibilita asistir a quienes trabajan; lo cual llevó a la escasa asistencia de público. Asimismo, cuestionó el manejo estricto, en cuanto al tiempo destinado a la oratoria de los participantes. *"Participé esta mañana en calidad de oyente de la audiencia pública, por el aumento de tarifa del agua... era posibilidad que el vecino, que las instituciones intermedias que la comunidad, tengan la oportunidad de discutir de cara a las autoridades, no sólo de Aguas sino del Ente contralor, en una oportunidad que se perdió... y no se puede dejar de lado... las 9 de la mañana es muy difícil que vaya la gente, ¿cómo hace la gente que trabaja para decirle al patrón que no va a ir a trabajar porque va a ir a una audiencia pública?, ni hablemos si agregamos la coyuntura actual, que encima te descuenta el día, por faltar....Primera cuestión, ojalá esta a futuro sea aprender... tener más gimnasia al respecto. Fueron demasiados estrictos, en el tiempo de argumentación, para exponer, sólo cinco (5) minutos...por ejemplo el Ingeniero Quinteros, que todos conocemos, siempre me queda algo de lo que él dice. No había más oradores... eran demasiado estrictos. Yo suspendí cosas que tenía porque creí que terminaba a las tres de la tarde, lamentablemente no fue así, algunas cosas que*

me quedan...no me había inscripto como orador, ese es mi error. No me gustó la metodología, Se piensa en una gran concurrencia pero no había nadie. Ser tan estricto... La gente del órgano contralor, me llama más la atención... Algunos datos que se pueden aportar, la Municipalidad de Casilda es parte de la sociedad, pero la participación no es tan significativa, es el 39% dividido catorce (14) Municipios, no es significativa para la toma de decisiones. Hay algo que es para tener en cuenta... los cuadros comparativos mostraban un crecimiento importante con lo que tiene que ver con la micro medición...que tiene que ver, con una decisión a mi juicio muy acertada... me parece que todavía se está muy a mitad de camino para trabajar en forma activa esta temática... un poco informar sobre eso... y una cuestión, y ahí sí tal vez tengamos trabajo que hacer, es quizás muy caserito lo que voy a decir, que es lo que tiene que ver con los edificios de propiedad horizontal, fundamentalmente en las grandes ciudad... los edificios son antiguos, no tienen la posibilidad de tener esto de la medición. No sé, estimo que sí, pero lo desconozco, si los nuevos edificios en la ciudad, lo tienen, cómo se hacen las instalaciones, para permitir el sistema de la micro medición....No me gustó horario, lo estricto del tiempo, la situación daba para explayarse más, sobre todo el Ingeniero que dio más en la tecla de lo que tiene que ser el mecanismo de audiencia pública... tengo mi opinión claramente: La provincia mide de una forma la inflación en el presupuesto y de otra, a la hora de aumentar tarifas. Creo que hubiera podido sacar más el jugo... se hubiera debatido más”, especificó Golosetti.-

Siguiendo en uso de la palabra, el Concejel mociona “in voce” la sanción de dos (2) Minutas de Comunicación, a saber:

- Reitera el pedido realizado mediante las Minutas de Comunicaciones Nros. 1314 y 1340, ambas del corriente año, por la cual se solicita al DEM, tenga a bien informar a este Concejo, la cantidad de funcionarios políticos designados durante su gestión.-
- Reitera el pedido realizado a través de Nota N° 015/16, mediante la cual se solicitó al DEM remitir al Concejo, copia del informe preliminar arribado, en cuanto al Convenio con la Universidad Nacional del Litoral a fin de determinar la posición financiera del Municipio de Casilda, al 10/12/2015.

Tratadas sobre tablas, ambas mociones resultan aprobadas por unanimidad.

Finalmente, el Presidente del Concejo, Dr. Mauricio Plancich, hace una mención a la memoria de Carlos Fayt, Juez de la Corte Suprema, que falleciera el pasado 22 de noviembre, a la edad de 98 años. “Pueden existir diferencias de pensamientos en cuanto a su persona, pero hay que reconocer que dejó un importante legado en sus tantas obras escritas y que, además, manejaba el derecho como pocos. Fue gran jurista y escritor”, resaltó Plancich.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-